

INSTRUYE INVESTIGACIÓN SUMARIA

LOTA, 08 de Junio de 2018.-

DECRETO Nº 1125.-

Vistos:

√a) Referencia N° 4389 de fecha 16.05.2018, de Sr.

Alcalde, que ordena investigación sumaria, para determinar responsabilidad administrativa, por excesivo monto que deberá pagar el Municipio en cumplimiento de Resolución Juridicial, según RIT Nº T-4-2017 y RIT Nº C-10-2017, ambos del Juzgado de Letras y Garantía de Lota, por un monto total de \$78.007.593, hecho que constituye un grave daño al patrimonio municipal, según Ord. Nº 134 de fecha 14.05.2018, de Directora de Control Sra. Rosa Valenzuela López, Directora de Control.

b) Lo dispuesto en el Título V de la Ley Nº 18.883; c) Ley Nº 19.880, de 2008, sobre bases de los

procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;

d) D.F.L. N° 1 de 2006 de Min. Int., publicado en

Diario Oficial el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley 18.695;

e) Resolución Nº 1.600 de 2008, de la Contraloría

General de la República;

f) Resolución Nº 323 del 23.05.2013, de Contraloría

General de la República, que fija registros electrónicos de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal que indica;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63º todos de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- Instrúyase Investigación Sumaria a fin de investigar y determinar responsabilidad administrativas en contra de quien o quienes resulten responsable en los hechos denunciado en letra a) de los "Vistos" y de cualquier irregularidad sobre el tema que se detecte durante la investigación.

HIDALGO, C. I. Nº

2.- Designase investigador a don NANCY JOFRÉ Profesional, Abogado, Asesoría Jurídica, a Contrata, Grado 9º E.M.R.

OPORTUNIDAD ARCHÍVESE .-

COMUNIQUESE ANOTESE,

SU

DGARDO LEOPOLDO MORALES RUIZ SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Distribución:

- Dirección de Control.-
- Asesoría Jurídica.-
- Departamento de Personal.
- Carpeta.-
- Pág. Web.-
- Archivo .-

VELASQUEZ VALENZUELA ALCALDE

LISEN MORAGA AZOCAR